Naciones Unidas S/PRST/2005/40



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de agosto de 2005
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5249ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de agosto de 2005, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Afganistán", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad celebra los avances logrados con respecto a los preparativos para las elecciones a la Cámara Baja del Parlamento (*Wolesi Jirga*) y los consejos provinciales, previstas para el 18 de septiembre de 2005, incluidas la compilación de la lista final de candidatos y la actualización del censo electoral, y alienta a todos los participantes afganos, en particular los candidatos y sus partidarios, a trabajar de forma constructiva para asegurar que las campañas electorales en curso se desarrollen de forma pacífica, en un entorno libre de intimidación, y que los comicios se celebren con éxito. El Consejo insta a la comunidad internacional a que otorgue una asistencia financiera adicional para subsanar el déficit de 29,6 millones de dólares de los EE.UU. de los fondos previstos para esas elecciones.
>
> El Consejo de Seguridad manifiesta su profunda preocupación por el aumento de los ataques de los talibanes, Al-Qaida y otros grupos extremistas en el Afganistán durante los últimos meses. El Consejo condena los intentos de perturbar el proceso político mediante actos terroristas u otras formas de violencia en el Afganistán. A ese respecto, el Consejo insta al Gobierno del Afganistán a que, con el apoyo de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y la Coalición de la Operación Libertad Duradera, en el marco de sus responsabilidades respectivas, siga velando por garantizar la seguridad y la estabilidad del país.
>
> Asimismo, el Consejo de Seguridad subraya la importancia de que se mantenga la cooperación y se incremente el diálogo entre los Estados vecinos y el Gobierno del Afganistán con miras a promover el desarrollo regional y la paz y la estabilidad a largo plazo del Afganistán.
>
> El Consejo de Seguridad observa los avances logrados hasta la fecha, en particular en la reforma del sector de la seguridad, y a ese respecto acoge con agrado la finalización del desarme de las fuerzas militares afganas. El Consejo se declara firmemente convencido de que la comunidad internacional debe mantener un alto nivel de empeño para ayudar al Afganistán a hacer frente a los desafíos pendientes, entre ellos la situación de la seguridad, la disolución de los grupos armados ilegales, la producción y el tráfico de drogas, el

05-46978 (S) 230805 230805
0546978

desarrollo de las instituciones gubernamentales del país, la aceleración de la reforma del sector judicial, la promoción y protección de los derechos humanos y el desarrollo económico y social.

El Consejo de Seguridad celebra el deseo de la comunidad internacional y del Gobierno del Afganistán de acordar un nuevo marco para la participación internacional una vez que finalice el proceso político de Bonn. A ese respecto, el Consejo expresa su disposición a examinar, sobre la base del informe que el Secretario General debe presentar con arreglo a lo dispuesto en su resolución 1589 (2005), y a la luz de las consultas que las Naciones Unidas celebrarán con el Gobierno del Afganistán y todos los interesados internacionales, el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) tras la conclusión del proceso electoral, para que las Naciones Unidas puedan seguir desempeñando una función fundamental en el período posterior al proceso de Bonn. El Consejo también está dispuesto a estudiar la renovación del mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad antes de su vencimiento, si el Gobierno del Afganistán lo solicita.”